ACTA N° 03 SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC

En el Distrito de Jesús María, siendo las 12:00 horas del día 23 de marzo del 2021, en los ambientes del Salón Cáceres del Palacio Municipal, del Distrito de Jesús María, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 32° del Reglamento de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", se reunieron los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Jesús María bajo la modalidad de sistema virtual, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 03, en el salón estuvieron presentes el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC Dr. Jorge Quintana García Godos, El Gerente de Seguridad Ciudadana Sr. Jorge Valenzuela Meléndez, y El Comisario Cmte. PNP Henry Vásquez Cárdenas, los demás miembros estuvieron conectados; en la reunión se trató lo siguiente:

AGENDA:

1. Juramentación de la Lic. María Atoche Gutiérrez Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
2. Palabras del Sr. Alcalde del Distrito Dr. Jorge Quintana García Godos en su calidad de Presidente del Codisec
3. Informe del Cmte. PNP Henry Vasquez Cardenas, Comisario de Jesús María.
4. Informe del Sr. Jorge Valenzuela Meléndez, Gerente de Seguridad Ciudadana.
5. Participacion de los miembros del CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
V°B°
Jorge Armando Valenzuela Méndez
Gerente de Seguridad Ciudadana

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Seguidamente, se solicitó que el Sr. Jorge Valenzuela Meléndez, Secretario Técnico del CODISEC, procedió con la verificación de la asistencia correspondiente. De este modo se verificó el QUORUM reglamentario, para la apertura e inicio de la sesión convocada, a continuación, se presenta el detalle del control de asistencia de los miembros del CODISEC:

Ord.	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION
1	Dr. Jorge Quintana García Godos	Presidente	Alcalde del Distrito de Jesús María y Presidente del CODISEC
2	Cmte. PNP Henry Vásquez Cárdenas	Miembro	Comisario PNP Jesús María
3	Sr. Juan Carlos Castro Torres	Miembro	Sub Prefecto del Distrito de Jesús María
4	Dr. Oscar Alberto Díaz Alegre	Miembro	Representante del Ministerio Público
5	Abg. Pedro Roberto Campos García	Miembro	Coordinador Distrital de las JJ.VV. de la PNP de Jesús María

6	Abg. John Adrián Ampuero Joyo	Miembro	Gerente de Desarrollo Económico Local
7	Lic. López Granados Ronald Luis	Miembro	Representante de la UGEL N° 03
8	Dr. Fernando Carpio Bazán	Miembro	Representante de Salud Jesús María - MINSA
9	Lic. María Atoche Gutiérrez	Miembro	Representante del CEM-MIMP
10	Sra. María Antonia del Carmen Rivera Scaramutti	Miembro	Representante de las Juntas Vecinales Comunales MDJM
11	Dra. Milagros Vásquez Alvarado	Miembro	Representante del Poder Judicial

Habiéndose determinado la existencia del QUORUM reglamentario, se procedió a la apertura de la Sesión Ordinaria N° 03, como sigue a continuación:

DE LA AGENDA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
V°B°
Jorge Armando Valenzuela Melendez
Gerente de Seguridad Ciudadana

1. **Alcalde**

Señores integrantes del Comité, damos inicio a la sesión ordinaria N° 01, a continuación, el informe del Sr. Comisario de Jesús María, Comandante de la Policía Nacional del Perú, Sr. Henry Vásquez.

2. **Comisario**

Por este medio comunico a los miembros que se continua con el patrullaje policial y el patrullaje integrado en conjunto con el personal de serenazgo; este tipo de patrullaje significo el desarrollo de diversas operaciones conjuntas con los miembros de serenazgo y adicionalmente se puede incluir dentro del mismo a los miembros de fiscalización. Es importante señalar Señor presidente que en este mes se viene registrando denuncias por violencia familiar, llama la atención que no hay día que no se acerquen a presentar una denuncia por violencia familiar, tanto en la forma física, como en psicológica, también se tiene denuncias por peligro común; se tiene detenidos por atentados contra la libertad sexual y el pudor.

3. **Gerente de Seguridad Ciudadana**

Buenas tardes con todos, desde la Gerencia de Seguridad Ciudadana manifestamos que se viene realizando el patrullaje constante para el resguardo de la ciudadanía y que se ha visto reflejado en las estadísticas del distrito.

Se realiza un buen trabajo de patrullaje disuasivo y preventivo con la comisaría del distrito.

Alcalde:

Muchas gracias, declaro terminada la sesión y nos encontramos en la siguiente sesión.

Siendo las 12:30 horas, el Dr. Jorge Quintana García Godos, Alcalde y Presidente del CODISEC de la Municipalidad de Jesús María, da por finalizada la Sesión N° 03, agradeciendo la participación a los presentes.

Firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Dr. Jorge Quintana García Godos
Alcalde del Distrito de Jesús María
Presidente del CODISEC

Cmte.PNP Henry C. Vásquez Cárdenas
Comisario de Jesús María

Abg. John Ampuero Joyo
Gerente Desarrollo Económico Local

Abg. Pedro Campos García
Coordinador Juntas Vecinales de SC de la PNP

Sra. María Antonia del Carmen Rivera Scaramutti
Juntas Vecinales Comunales MDJM

Dr. Fernando Carpio Bazán
Representante del C.S. Jesús María
MINSA

Sr. Juan Carlos Castro Torres
Sub Prefecto del Distrito de Jesús María

Lic. Ronald Luis López Granados
Representante UGEL 03 MINEDU

NO ASISTIO

Dra. Milagros Vásquez Alvarado
Representante Poder Judicial

Dr. Oscar Alberto Díaz Alegre
Representante del Ministerio Público

Oscar Alberto Díaz Alegre
Fiscal Provincial Titular
3ª Fiscalía Provincial de Prevención del
Delito del Distrito Judicial de Lima

Lic. María Atoche Gutiérrez
Representante del CEM - MIM

Sr. Jorge Valenzuela Meléndez
Secretario Técnico